ACTA N° 879

FECHA: Fusagasugá, enero 25 de 2023

HORA: 11:00 am

LUGAR: Centro Protección Social Caminos de Vida/ Área Administrativa

TEMA: Comité GAGAS

ASISTENTES

Grupo administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistencia
2. Desarrollo del tema

OBJETIVO

Dar a conocer al grupo de manera cuantitativa la generación residuos hospitalarios y similares, con sus respectivos indicadores durante el periodo correspondiente al mes de enero.

DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia

Se da la bienvenida a todo el grupo en el área administrativa, más específicamente en la zona de coordinación la cual se dispone para las reuniones GAGAS a partir del mes en curso, dicha área ha sido adecuada y proporciona las herramientas necesarias para el desarrollo de las temáticas a tratar, se lleva a cabo la verificación y firma de la planilla de asistencia y se da inicio.

2. Desarrollo:

Comienza la sesión repasando los pesos de los residuos hospitalarios y las cantidades así como los indicadores de las mismas, a través de fotografías se socializa la actualización y publicación de las rutas de recolección tanto de Residuos Hospitalarios, cómo de residuos EPP Covid-19 así como de la rotulación de los contenedores para su disposición temporal, previa al cuarto de almacenamiento temporal. .

INDICADORES:

. Tabla 1: Indicador de destinación 1.

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de destinación: El indicador de destinación calcula la cantidad de residuos hospitalarios entregados al gestor autorizado
IDH = RH / RT x 100
Dónde: **IDH**= Indicadores de destinación para residuos hospitalarios. **RH** = Cantidad de residuos hospitalarios entregados al gestor autorizado en Kg. / mes **RT** =Cantidad total de residuos producidos la unidad operativa en Kg. /mes.

IDH = 12.4 kg/388.4 kg * 100 = **3,19%**

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de destinación: El indicador de destinación calcula la cantidad de residuos hospitalarios entregados al gestor y disposición en rellenos sanitarios.
IDRS = RRS/RT x 100
Dónde: **IDRS**= Indicadores de destinación para relleno sanitario. **RRS** = Cantidad de residuos dispuestos al relleno sanitario Kg. / mes. **RT** =Cantidad total de residuos producidos la unidad operativa en Kg. /mes.

IDRS = 343 Kg / 388.4 Kg * 100 = **88.3%**

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de beneficio ambiental: Se cuantifican los beneficios ambientales obtenidos por el aprovechamiento y gestión integral de residuos aprovechables.
IDR = RR / RT x 100
Dónde: **IDR**= Indicadores de destinación para residuos reciclado. **RR** = Cantidad de residuos aprovechados generados en Kg. / mes. **RT** = Cantidad total de residuos recuperados en la unidad operativa en Kg. /mes.

IDR = 33 Kg **/** 388.4 Kg * 100 = **8.49 %**

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de capacitación o Socialización: Calcula el número de funcionarios, contratistas y participantes que fueron capacitados.
IPC = PC / TPuo x 100
Dónde: **IPC**= Indicador de personal capacitado **Pc**= Personal capacitado. **Tpuo**= Total personal de la unidad operativa

IPC = 9 personas / 66 personas * 100 **= 13.6%**

Indicador de capacitación o socialización 2.

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de capacitación o Socialización: Calcula el número de funcionarios, contratistas y participantes que fueron capacitados.
ISC= CE/CP x 100
Dónde: **ISC**= Indicador de sesiones de capacitación **CE**= Capacitaciones ejecutadas **CP**= Capacitaciones proyectadas

ISC = 1 cap. ejecutada / 1 cap. proyectada * 100 **= 100%**

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de accidentalidad: Este indicador permite calcular el porcentaje de accidentalidad (indicador de frecuencia).
IFA: Indicador de frecuencia:
Dónde: **IFA**= Número total de accidentes mes *2400/ número total horas hombre trabajadas mes (Nota: Los 2400 que corresponde a 50 semanas por 8 horas por 6 días a la semana.

IFA = 0 accid / 192 hrs * 2400 hrs **= 0%**

Indicador de accidentalidad 2

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA
Indicador de accidentalidad: Este indicador permite calcular el porcentaje de accidentalidad (indicador de incidencia).
II: Indicador de incidencia:
Dónde: **II**= Número total de accidentes mes *100/ número de personas expuestas

II = 0 acci. Mes / 66 personas * 100 **= 0%**

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raúl Martínez Moreno	Coordinador	CCC Caminos de Vida	
Diana Yeraldin Flórez	Delegado Ambiental	CCC Caminos de Vida	

Elaboró: Diana Flórez, delegada Ambiental del CCC Caminos de vida

LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Reunión Comité GAGAS. Lugar: Area administrativa, CCC Caminos de vida Fecha y hora: 26/01/2023. 11:00 am - 12:00 m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Carlos Augusto Cañon Cadena	82392755	Caminos de Vida	Enfermero Profesional	cdcentrocaminosdevida@gmail.com	3123502336	
2	Bethsabe Hernandez	32132500	C. C CAMINOS de VIDA.	Gerontologa	cdc caminos de vida.	32132500	
3	CAROLINA PEÑALOZA	52.213439	CCC CAMINOS DE VIDA	T.O	cdc.T.O@gaml com	3115926660	
4	Diana Flórez	1.088.84.163	CCC caminos de vida	Ambiental	cpsobrasdemejicorda sgaegmail.com.	3108800gt	
5	Luz Mary Salinas	20.923846.	CCC Caminos de vida	S.G	—	—	
6	Jhon Fernando Martinez	18377248	cc caminos de vida	coordinador	—	3114159779	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



